



PROTOCOLO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

PRIMER SEMESTRE CURSO 20/21

- En la página web se encuentran publicados los horarios y aulas de los exámenes, aconsejándose a los profesores recordar a los alumnos a través de MOODLE dicha información, al mismo tiempo que las eventuales indicaciones específicas referentes a cada examen.
- Las esperas previas a los exámenes no podrán realizarse en los pasillos de la Facultad. Para evitar aglomeraciones en las puertas de las aulas o en los pasillos, los profesores deberán facilitar el acceso a las aulas previamente establecidas de la manera más rápida y eficaz posible.
- Antes de acudir al examen los alumnos y profesores deberán comprobar su estado de salud. No podrán acceder al examen aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. En el caso de que un estudiante se encuentre en alguna de las situaciones citadas anteriormente, y **SIEMPRE QUE EL HECHO HAYA SIDO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO E INFORMADO PREVIAMENTE A SU PROFESOR**, este último deberá proponer una alternativa de evaluación compatible con la situación del alumno, conforme a lo establecido ya con carácter general por el Reglamento de Evaluación del Estudiante.
- El alumno limpiará y desinfectará sus manos al entrar en el espacio con solución hidroalcohólica. Asimismo, durante la realización de la prueba el alumno tendrá que guardar las correspondientes medidas higiénicas y es recomendable el uso frecuente de su hidrogel.
- El alumno deberá llevar una mascarilla de repuesto y un bote individual de solución hidroalcohólica para hacer higiene frecuente de manos.
- El alumno deberá comprobar con antelación que dispone de todo el material imprescindible. No se puede prestar, ni pedir prestado material.
- El alumno deberá dejar sus pertenencias (mochila, bolso) en el suelo bajo su asiento o colgado en la mesa, sin poder acceder a las mismas hasta el final del examen.
- En todo momento el alumnado deberá seguir las instrucciones del profesorado para la realización de la prueba. En particular, deberá dejar el examen en el puesto que ha ocupado para su posterior recogida por el responsable.
- En ningún caso se podrá abandonar el aula sin previo consentimiento del profesorado encargado. Queda prohibido, una vez abandonada el aula, la permanencia y formación de correos en los pasillos.